

**CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO:**  
**TECNICOS/AS DE FORMACION, ESPACIOS PARTICIPATIVOS E**  
**INVESTIGACION-ACCION PARA LA INCIDENCIA**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

El *Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A.C. (CDH Fray Matías)*, somos una organización no gubernamental de derechos humanos, sin fines de lucro, con veinte años de trabajo, ubicada en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, frontera sur de México con Guatemala.

Nuestra labor se dirige hacia la promoción, difusión y defensa integral de los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de la condición de refugio y personas refugiadas, mediante acciones de defensa integral, realizando para ello el litigio, incidencia política y mediática, capacitación y gestión migratoria, a fin de establecer precedentes jurídicos que generen un cambio en las políticas públicas que a su vez, contribuya a la minimización o erradicación de violaciones de derechos humanos.

En este marco de trabajo, contamos en la actualidad con tres áreas estratégicas de trabajo: Cambio Estructural, dedicada a la investigación-acción, la comunicación y la vinculación para la incidencia social y política; Defensa Integral, que incluye todas las labores de atención directa a la población migrante y refugiada, y la promoción de espacios participativos desde el enfoque psicosocial; y Fortalecimiento Interno, que contempla todas las cuestiones internas y de gestión que son necesarias para el buen funcionamiento de la organización.

En las áreas de Cambio Estructural y Defensa Integral se insertan los puestos de trabajo ofertados, con los que buscamos reforzar las acciones de formación y promoción de espacios participativos a la par de nuestra labor de investigación-acción participada dirigida a la incidencia para el cambio en políticas públicas.

En concreto, se ofertan 3 puestos de trabajo con dos perfiles estratégicos: una persona para liderar la promoción de espacios participativos, formativos e informativos a favor de la igualdad de derechos; y dos personas para liderar el trabajo de sistematización e investigación participativa de la información que generamos sobre la realidad migratoria de la frontera sur mexicana.

En este contexto, se abren las siguientes **convocatorias**:

## 1. TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA LA INCIDENCIA

### Perfil profesional requerido

- Licenciatura en ciencias sociales, ciencias políticas, humanidades o afines.
- Al menos dos años comprobables de experiencia en procesos de investigación en temas sociales vinculados con políticas públicas referidas a los derechos humanos, de preferencia con enfoques de género, psicosocial, y de interculturalidad.
- Al menos un año comprobable de experiencia en procesos de incidencia en políticas públicas referidas a temas propios de los derechos humanos.
- Experiencia previa demostrable en organizaciones sociales y en trabajo en red en la sociedad civil organizada y a nivel interinstitucional.
- Experiencia previa demostrable en metodologías de investigación-acción participativa y en la elaboración de informes de situación de derechos humanos.
- Conocimiento del contexto estatal (Chiapas), nacional e internacional de los derechos humanos, en particular en el ámbito de la migración y el asilo.

### Habilidades requeridas

- Capacidad para impulsar y dar seguimiento a estrategias y planes de investigación en políticas públicas de los derechos humanos, en particular a favor de personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Experiencia y capacidad para la sistematización popular de información relativa a derechos sociales y para la elaboración y publicación de informes de situación de problemáticas relacionadas con los derechos humanos.
- Capacidad y disposición para la construcción e implementación de procesos de investigación para la incidencia con metodologías participativas e incluyentes, basadas en los principios de la educación popular, con enfoques de género y derechos humanos.
- Experiencia, capacidad y disposición para participar en espacios de coordinación interinstitucional y para promover el trabajo en red al interior del equipo de trabajo y con todo tipo de actores sociales y públicos.
- Motivación para impulsar y dar seguimiento a procesos de investigación-acción participativa promovidos ante situaciones graves de violaciones de derechos humanos.
- Experiencia en herramientas tecnológicas para la investigación aplicadas con un enfoque participativo.

## Actividades

- Impulsar espacios participativos e informativos donde las personas migrantes y refugiadas que viven en la frontera sur de México puedan tener mejor conocimiento de sus derechos.
- Realizar de manera coordinada con las áreas de trabajo del CDH Fray Matías acciones de investigación-acción para documentar y sistematizar de manera accesible la situación que viven las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en la frontera sur de Chiapas y las políticas públicas que les afectan.
- Diseñar planes de investigación-acción y participar en la elaboración de informes de situación en los diferentes temas migratorios que trabaja el CDH Fray Matías, ayudando a obtener y sistematizar la información generada por las diferentes áreas de trabajo de la organización.
- Analizar la implementación de las políticas públicas y estudiar las tendencias migratorias en la frontera sur mexicana con marcos de referencia en estándares de derechos humanos.
- Contribuir al fortalecimiento interno del trabajo de investigación y documentación de la organización, utilizando herramientas participativas de sistematización y análisis de la información.
- Dar seguimiento en conjunto con el área de Cambio Estructural y Dirección a la participación del CDH Fray Matías en las diferentes redes y alianzas de organizaciones a las que pertenece la organización, impulsando en las mismas nuestros temas de preocupación.
- Participar en el monitoreo de centros de detención migratoria de personas migrantes y solicitantes de refugio; adultas, y niñas, niños y adolescentes.

## 2. TÉCNICO/A DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS

### Perfil profesional requerido:

- Licenciatura en ciencias sociales, preferiblemente en pedagogía, psicología, comunicación social u otra afín en el ámbito social al perfil de puesto que se requiere.
- Al menos dos años comprobables de experiencia en procesos educativos formales o no formales tendentes a la defensa de los derechos humanos basados en la educación popular.
- Preferentemente con experiencia previa de trabajo en la sociedad civil organizada y en el trabajo de promoción de derechos humanos desde los enfoques psicosocial, de género e interculturalidad.
- Preferentemente con conocimiento del contexto estatal (Chiapas), nacional e internacional de los derechos humanos, en particular en el ámbito de la migración y el asilo.

### Habilidades requeridas

- Capacidad para formular y poner en marcha estrategias de formación formal y no formal de promoción de derechos humanos, en particular para personas en condiciones de vulnerabilidad desde metodologías basadas en educación popular a partir de diversas técnicas y herramientas de participación, expresión creativa, análisis y reflexión colectiva, adecuadas a las especificidades de diversos grupos (mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, diversidad étnica y cultural, población LGBTTTI).
- Experiencia y capacidad para la elaboración participativa, en conjunto con las y los propios sujetos, de materiales educativos y de promoción de derechos humanos.
- Capacidad de escucha, observación y análisis de la realidad y creatividad para la planeación e implementación colectiva de procesos formativos e informativos con metodologías participativas e incluyentes, con base en la educación popular.
- Capacidad de sistematizar los procesos formativos a través de diversas técnicas y herramientas creativas.
- Motivación para impulsar y dar seguimiento a procesos organizativos ante situaciones graves de violaciones de derechos.

## Actividades

- Impulsar espacios participativos de encuentro, información, expresión y reflexión donde las personas migrantes y refugiadas que viven en la frontera sur puedan tener mejor conocimiento de sus derechos.
- Registro organizado de materiales educativos, de difusión y formación, tales como carpetas, manuales, diarios murales de difusión y adaptación de su contenido a las poblaciones objetivo.
- Diseño y ejecución del programa de formación e información en derechos humanos de la organización, dirigido a personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiados y sus familiares.
- Coordinación de espacios informativos y participativos, para hombres y mujeres migrantes en condiciones de alta vulnerabilidad.
- Acompañamiento, participación y coordinación con las otras áreas de trabajo de la entidad para el desarrollo de actividades formativas participativas.
- Registro y sistematización de evaluación de procesos de formación a poblaciones prioritarias.
- Revisión y análisis de experiencias de formación de promotores/as de derechos humanos en el país y a nivel de Mesoamérica.
- Dar continuidad y evaluar los procesos de formación de la organización para promotores/as de derechos humanos de migrantes y refugiados/as en el Soconusco.
- Elaboración y ejecución de una estrategia de distribución de los materiales de difusión elaborados.
- Realización de actividades de incidencia en coordinación con el resto de áreas de trabajo del CDH Fray Matías, promoviendo siempre la participación activa de la población migrante y refugiada.
- Diseñar la metodología de trabajo de encuentros, reuniones, procesos organizativos.
- Participar en el monitoreo de centros de detención migratoria. Participando en el desarrollo de metodología para el monitoreo de centros de detención desde el enfoque psicosocial.

**En todos los puestos se requieren las siguientes actitudes:**

- Sensibilidad y capacidad de establecer relaciones horizontales en el trato con personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Habilidad e iniciativa para promover procesos organizativos de personas en condiciones de vulnerabilidad o que han sido víctimas de graves violaciones a sus derechos.
- Disposición para generar espacios participativos e incluyentes desde el análisis de la realidad y la escucha de las personas migrantes.
- Disponibilidad para viajar.
- Capacidad de redacción, argumentación y de mediación y resolución de conflictos.
- Capacidad para trabajar bajo presión, en equipo y en red con otros actores sociales.
- Capacidad de trabajo en un equipo multidisciplinario y diverso.

**Temporalidad:**

- Contrato de 1 año de duración, bajo el régimen de prestaciones del seguro social (IMSS), con un período de prueba de 3 meses y con posibilidad de renovación si se mantienen los procesos y el financiamiento.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en la convocatoria deben **remitir con anterioridad a las 23:59 h del día 1 de agosto del 2017**, los siguientes **documentos**:

- Curriculum vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos e interés por incorporarse a la organización indicando si se tiene preferencia por alguno o algunos de los puestos ofertados.
- En lo posible, dos cartas de referencia.

**Favor de enviar documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:**

Diego Lorente Pérez de Eulate	<a href="mailto:direccion@cdhfraymatias.org">direccion@cdhfraymatias.org</a>
Ana Elena Barrios	<a href="mailto:psicosocial.fraymatias@gmail.com">psicosocial.fraymatias@gmail.com</a>
Salvador Lacruz	<a href="mailto:incidencia@cdhfraymatias.org">incidencia@cdhfraymatias.org</a>

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por el Centro realizará una elección de las candidaturas que más se adecuen al perfil requerido, llamando a una entrevista a las personas seleccionadas en la primera semana de agosto 2017.

Una vez realizadas las entrevistas, se tomará la decisión final, reservándose la organización la posibilidad de realizar más pruebas o solicitar nuevas referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.

Se estima la **incorporación de la persona seleccionada para la segunda quincena de agosto 2017**, si bien existe la posibilidad de consensuar la fecha de incorporación de acuerdo a las circunstancias personales o laborales de la persona seleccionada.